

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE JUNGLECOCA  
TURISMO Y AVENTURA CIA. LTDA.

0000013

Se comunica al público que JUNGLECOCA TURISMO Y AVENTURA CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Lago Agrio el 13 de diciembre del 2012. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.000335 de 21 de enero de 2013.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- a) Se dedicará a la renta y alquiler de cualquier tipo de vehículos entendiéndose como vehículo desde una moto hasta maquinaria pesada, agrícola o equipo camionero a toda persona sea natural o jurídica dentro y fuera del país..."

Quito, 21 de enero de 2013.

  
Dr. Oswaldo Noboa León,  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

4/SNT/  
EXP. 149976  
Tr. 01.1.12.001680

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.